POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 531.

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 478 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN Y SE CANCELA EL LOTE N° 4 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS". (ID. 268.171).

Asunción, 28 de mayo de 2014

VISTO: La Resolución N° 478 de fecha 12 de mayo de 2014 por la que se aprueba el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2014 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios" (ID 268.171).

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional la Adenda al informe de evaluación, recomendación de adjudicación y cancelación del Lote N° 4 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2014, de fecha .

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante nota DNCP N° 15.233/2014, ha observado la adjudicación de referencia e informado que la misma no será difundida a través del portal de las contrataciones públicas hasta tanto se subsanen dichas observaciones.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su artículo 31 Cancelación de la Licitación, que las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 478 por la cual se aprueba el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios", quedando redactado de la siguiente manera: **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2014, "Servicios de mantenimiento y reparación de edificios", a las firmas: **EN OBRAS de Nelson Segovia**, por el monto mínimo de G. 125.673.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones seiscientos setenta y tres mil) y hasta el monto total y máximo de G. 251.346.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil) y **ARANA CONSTRUCTORA de Derlis Arana** por el monto mínimo de G. 17.500.000.- (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones). El monto total de la Adjudicación es por el monto mínimo de G. 143.173.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ciento setenta y tres mil) y hasta el monto máximo de G. 286.346.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones trescientos cuarenta y seis mil).

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 531.

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 478 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN Y SE CANCELA EL LOTE N° 4 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS". (ID. 268.171).

Artículo 2° **CANCELAR** el Lote N° 4: Mantenimiento y reparación del Bloque B Curso Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz", en virtud del artículo 31 Cancelación de la Licitación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° **NOTIFICAR** de la aprobación de la Adenda al informe, y formalizar los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete